

Código:
PE-ACA-22

Versión:
02

Fecha de edición:
18/octubre/2022

Vigencia:
17/octubre/2024

1. Propósito

Describir el proceso de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes de posgrado desde su aceptación hasta la aprobación de su documento final de tesis y trámite de la obtención de grado.

2. Alcance

Aplica a todos los programas de posgrado impartidos en el Tecnológico Nacional de México, Campus Región Carbonífera.

3. Políticas de operación

- 3.1 La Subdirección de Investigación y Posgrado gestiona ante las instancias institucionales e interinstitucionales los recursos y apoyos necesarios para el trabajo tutorial.
- 3.2 El Consejo de Posgrado propone la integración de Comités Tutoriales y Directores de Tesis; revisa y avala todo asunto que se refiera a la trayectoria académica de cada estudiante en cuestión, desde su ingreso hasta la obtención del grado; propone la relación de tutores asignados para el período escolar, según el perfil, las necesidades y el nivel de cumplimiento.
- 3.3 El Comité Tutorial revisa y evalúa el documento de tesis y proporciona atención tutorial de manera profesional, ética y empática a los estudiantes que le son asignados.
- 3.4 El Director de Tesis asesora al estudiante en la realización y desarrollo del proyecto de tesis para asegurar su terminación en el tiempo establecido.
- 3.5 El Tutor acompaña al estudiante en su desarrollo académico, elabora y entrega informes del proceso de tutoría al Consejo de Posgrado y se reúne con el misma para revisar la trayectoria académica, conocer y atender las posibles dificultades que se le presentan al estudiante.

Elaboró:

M.I. Abelardo Buentello Duque
Departamento de Posgrado

Revisó:

M.A. y L. Elsa Georgina De León Trejo
Subdirectora de Posgrado e Investigación
M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Directora Académica

Aprobó:

Dr. Luis Carlos Longares Vidal
Director General

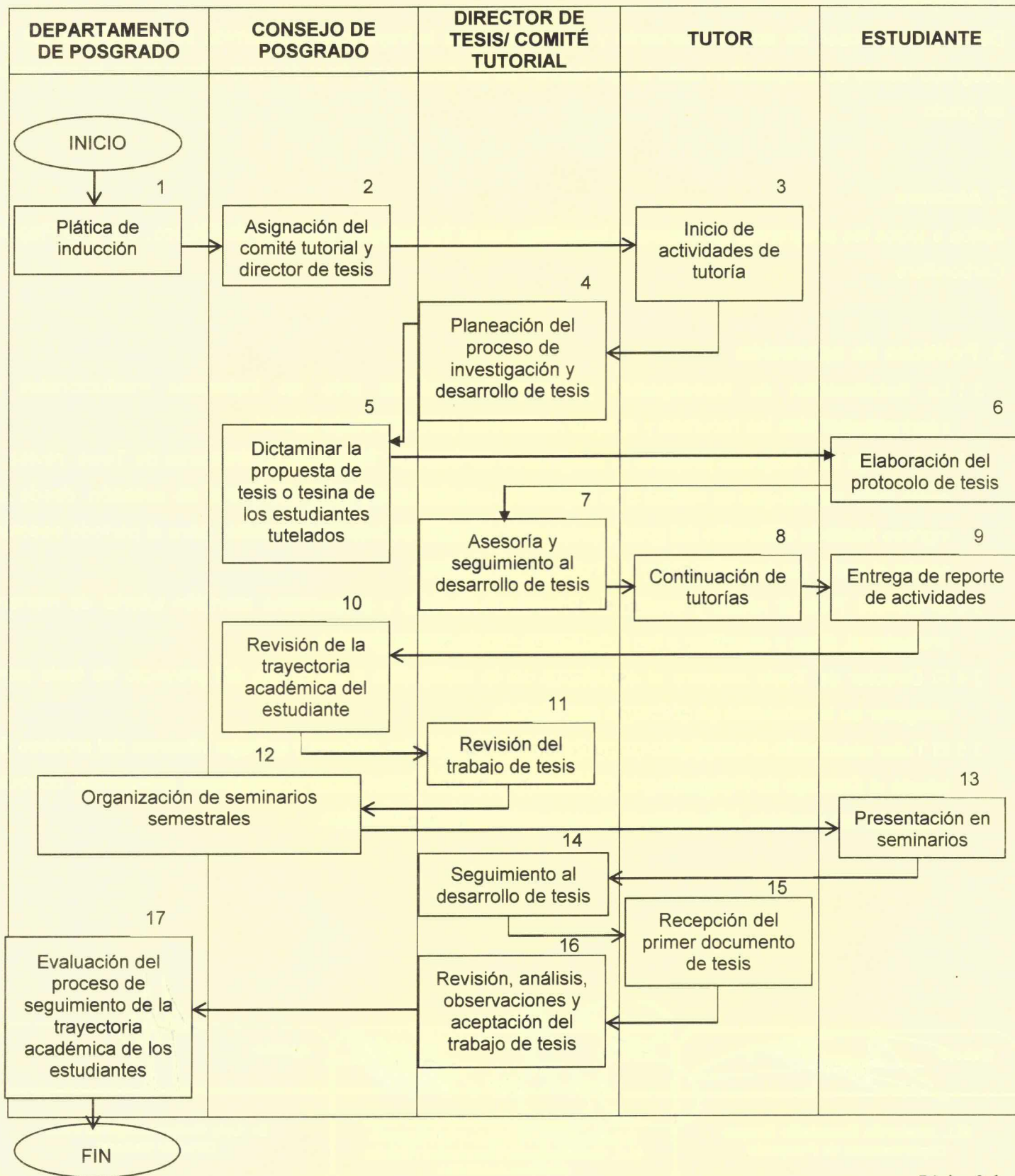
Código:
PE-ACA-22

Versión:
02

Fecha de edición:
18/octubre/2022

Vigencia:
17/octubre/2024

4. Diagrama del procedimiento



Código:
PE-ACA-22

Versión:
02

Fecha de edición:
18/octubre/2022

Vigencia:
17/octubre/2024

5. Descripción del Procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Plática de inducción	1.1 Una vez inscrito el estudiante, toma plática o curso breve de inducción al posgrado.	Departamento de Posgrado
2. Asignación del comité tutorial	2.1 Nombrar oficialmente al Director de Tesis y al Comité Tutorial antes de la semana 5 desde el inicio del ciclo escolar.	Consejo de Posgrado
3. Inicio de actividades de tutoría	3.1 Atender las dudas de sus estudiantes y dar a conocer procedimientos importantes, servicios y actividades académicas del Instituto. 3.2 Establecer junto con sus estudiantes una programación flexible de reuniones e intercambiar datos de contacto para mantener comunicación permanente.	Director Tesis/Tutor
4. Planeación del proceso de investigación y desarrollo de tesis	4.1 Mantener reuniones periódicas con los estudiantes en la etapa inicial del proyecto. Detallar acciones y plazos para la realización del proyecto, estableciendo el cronograma de actividades del protocolo de tesis, que va a regir el desarrollo de la investigación. 4.2 Elaborar programa de actividades semanales 4.3 Orientar al estudiante en la selección de asignaturas optativas, cursos, talleres, estancias académicas u otras actividades a realizar durante su trayectoria escolar, relevantes para el desarrollo de su tema de tesis y acorde con su perfil de egreso.	Director/a de tesis / Comité Tutorial
5. Dictaminar la propuesta de tesis o tesina de los estudiantes tutelados	5.1 Verificar la factibilidad del proyecto de investigación para cumplirse en los tiempos establecidos en el plan de estudios.	Consejo de Posgrado
6. Elaboración del protocolo de tesis	6.1 Realizar el protocolo de tesis con el apoyo de la metodología de la asignatura de Seminario I y con asesoría de su Director de tesis.	Estudiante
7. Asesoría y seguimiento al desarrollo de tesis	7.1 Mantener reuniones (F-ACA-76) periódicas con el estudiante en fechas y horarios preestablecidos para guiar, apoyar y garantizar el desarrollo del proyecto de investigación. 7.2 Enviar observaciones y sugerencias por escrito, tanto de los contenidos a trabajar como de los posibles asesores idóneos en caso de ser necesaria la asesoría o apoyo externo para atender las necesidades del estudiante, al Consejo de Posgrado para que realice las gestiones y oficialice el apoyo.	Director/a de tesis / Comité Tutorial
8. Continuación de tutorías	8.1 Mantener reuniones periódicas con el estudiante para garantizar una buena trayectoria académica y formación integral. 8.2 Estimular actitudes académicas en los estudiantes, como estrategias de estudio y complementos formativos. 8.3 Orientar los procesos de desarrollo de los estudiantes en los aspectos curriculares, profesionales, de investigación y personales.	Director de Tesis
9. Entrega de reporte de actividades	9.1 Presentar avances de tesis por escrito al Director de tesis y Consejo de Posgrado de las actividades realizadas conforme al programa establecido, donde expone los logros, avances y/o motivos de retraso.	Estudiante

Código:
PE-ACA-22

Versión:
02

Fecha de edición:
18/octubre/2022

Vigencia:
17/octubre/2024

<p>10.Revisión de la trayectoria académica del estudiante</p>	<p>10.1 Revisión de las observaciones de la tutoría realizadas por los docentes/tutores que imparten las asignaturas</p> <p>10.2 Analizar las dificultades encontradas y establecer propuesta de acciones para mejorar el desempeño académico del estudiante.</p> <p>10.3 Reunirse con el profesorado y el estudiante involucrado con el objetivo de definir las acciones más apropiadas para dar solución a las dificultades detectadas.</p>	<p>Consejo de Posgrado</p>
<p>11.Revisión del trabajo de tesis</p>	<p>11.1 Reunirse dos veces en el semestre, a la mitad y al final, con el estudiante, para la revisión de avances, logros y/o motivos de retraso de la investigación respecto al cronograma previamente establecido.</p> <p>11.2 Analizar los reportes del estudiante, evaluar el desempeño académico y el avance de la investigación y del trabajo terminal.</p> <p>11.3 Firmar las minutas de las reuniones de trabajo entre el estudiante y el comité tutorial para fijar compromisos, acuerdos y plazos para lograr los objetivos establecidos.</p>	<p>Director/a de Tesis / Comité Tutorial</p>
<p>12.Organización de seminarios semestrales</p>	<p>12.1 Organizar seminarios de investigación, asegurando la participación del profesorado y estudiantes del posgrado, y la comunidad docente y estudiantil de otros programas educativos del Instituto.</p> <p>12.2 Comunicar a la comunidad de posgrado las fechas y horarios de los seminarios.</p>	<p>Departamento de Posgrado</p>
<p>13.Presentación en seminarios</p>	<p>13.1 Participar en seminarios frente a la comunidad de posgrado para presentar avances parciales o totales del trabajo de tesis y es retroalimentado por profesores, directores de tesis y estudiantes, al término de cada semestre y hasta concluir el plan de estudios del posgrado.</p>	<p>Estudiante</p>
<p>14.Seguimiento al desarrollo de tesis</p>	<p>14.1 Recibir, analizar y resguardar los avances de tesis, minutas, actas de comité tutorial, etc.</p> <p>14.2 Intercambiar opiniones con el Comité Tutorial sobre este seguimiento.</p> <p>14.3 Acordar acciones correctivas con el comité tutorial del estudiante, incluyendo a su director de tesis cuando el desempeño del estudiante no es el adecuado.</p>	<p>Director/a de tesis / Comité Tutorial</p>
<p>15.Recepción del primer documento de tesis</p>	<p>15.1 Recibir del estudiante la primera versión de la tesis avalado por el Director de tesis.</p> <p>15.2 Solicita al Comité Tutorial la revisión de la tesis.</p>	<p>Director/a de tesis / Comité Tutorial</p>
<p>16.Revisión, análisis, observaciones y aceptación del trabajo de tesis</p>	<p>16.1 Examinar el documento y entregar sus observaciones al estudiante en un plazo de 10 (diez) días hábiles.</p> <p>16.2 Revisar el documento a corregir de acuerdo con las observaciones solicitadas por el Director de tesis o Comité Tutorial en un plazo de 10 (diez) días hábiles.</p> <p>16.3 Si las correcciones realizadas son satisfactorias se acepta y avala el documento final de tesis.</p> <p>16.4 De lo contrario el estudiante regresa a las actividades del punto 17.2</p>	<p>Director/a de tesis / Comité Tutorial</p>

Código:
PE-ACA-22

Versión:
02

Fecha de edición:
18/octubre/2022

Vigencia:
17/octubre/2024

		Estudiante
17. Evaluación del proceso de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes	<p>17.1 Evaluar el proceso de seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes identificando el impacto de las actividades realizadas en tiempo y forma, la reprobación y la deserción</p> <p>17.2 Proponer mejoras al proceso en coordinación con el Consejo de Posgrado, incluyendo la participación de los tutores.</p>	Departamento de Posgrado

18. Documentos de referencia.

Lineamiento para la Operación de los Estudios de Posgrado en el Tecnológico Nacional de México (noviembre 2018).

19. Registros

Registros
F-ACA-76 Acta de reunión

8. Glosario

Comité Tutorial. Grupo de profesores del posgrado (mínimo 3) asignado a un estudiante para planear, programar, coordinar, supervisar y evaluar su desempeño académico en apego al plan de trabajo y alcance/impacto del tema de tesis; desde que el estudiante inicia sus estudios hasta que presenta su examen de grado.

Consejo de Posgrado. Es un grupo de trabajo conformado por profesores del posgrado de tiempo completo con experiencia comprobable y con perfil académico acorde al programa de maestría o especialización, que tiene por objeto regular de manera colegiada todo aspecto académico que conlleve al desarrollo del plan de estudios y el buen proceder del mismo.

Director de Tesis. Profesional del posgrado de tiempo completo encargado de dirigir y dar seguimiento a los avances y desarrollos del estudiante sobre su trabajo de tesis, conocedor de la temática y de la metodología que servirá de base en la solución de la problemática establecida en la tesis. Generalmente el Director de tesis es quien propone el tema.

Protocolo de Tesis. Documento previo a la tesis, que plasma la problemática a resolver de la investigación, reúne los conocimientos mínimos necesarios del área y materia de estudio, establece las hipótesis, justificación, factibilidad, metodología y el cronograma a seguir de la investigación que se propone.

Seguimiento de la trayectoria académica del estudiante. Agrupa las acciones y actividades que hacen posible la formación integral de nuevos profesionales en el campo del conocimiento del posgrado, desde su ingreso hasta la aprobación de su documento final de tesis y obtención de grado.

Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación. Órgano encargado de regular, avalar, y coordinar las actividades y los procesos de posgrado.

Tesis. Es el documento que refleja, de manera sintética pero suficiente, el trabajo que el estudiante ha realizado individualmente durante su formación académica. Constituye el planteamiento, procedimiento y resultados de una investigación, de un desarrollo tecnológico o de un proyecto profesional, según sea el caso.

Tutor. Profesor del posgrado, que brinda orientación, consejo y acompañamiento al estudiante en su proceso de desarrollo académico y personal, además de proporcionar información académica y disciplinaria, apoya para que el estudiante pueda construir competencias cognitivas, afectivas y sociales para un buen desempeño académico.

Tutoría. Proceso de acompañamiento grupal o individual que un tutor brinda al estudiante durante su estancia en el Instituto, con el propósito de contribuir a su formación integral e incidir en las metas institucionales

Código:
PE-ACA-22

Versión:
02

Fecha de edición:
18/octubre/2022

Vigencia:
17/octubre/2024

relacionadas con la calidad educativa; elevar los índices de eficiencia terminal, reducir los índices de reprobación y deserción.

9. Anexos

F-ACA-76 Acta de reunión

10. Cambios de esta versión

Fecha de Actualización	Descripción del cambio
11 de octubre de 2021	Documento creado por primera vez.
23 de marzo de 2022	Cambios administrativos.
18 de octubre de 2022	Cambios de especificaciones